

RESOLUCION N° 313-SRT-2013
EXPTE. N° 20.382/11

TARTAGAL, 8 de agosto de 2013

VISTO, la resolución N° 145-SRT-13 por la que se prorroga la designación de la Prof. Estela del Valle LIZONDO, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple para la cátedra Psicología Social de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año la designación de la Prof. Lizondo por necesidades académicas de la carrera de Comunicación Social.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

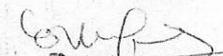
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Estela del Valle LIZONDO, D.N.I N° 18.120.092 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Psicología Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 1 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2013 o nueva disposición.

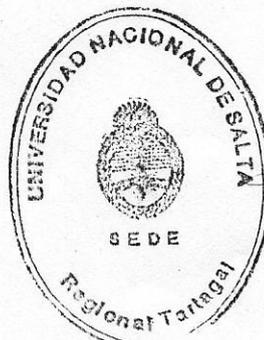
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la Directora de la Sede Regional Tartagal, Graciela Andreani.

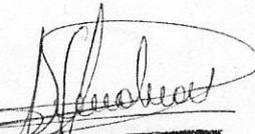
ARTÍCULO 3°: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos y elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.